



Curso a distancia

¡Garantice el aprobado de sus alumnos!. Nuestra metodología basada en la práctica y la simulación de exámenes reales consigue que un alumno, con una pauta de estudio normal, **APRUEBE** su examen y obtenga el **CERTIFICADO DE COMPETENCIA PROFESIONAL DE TRANSPORTISTAS DE MERCANCÍAS** (Capacitación Profesional).



Su Centro o Autoescuela con los libros preparatorios y el simulador de exámenes que le incorporamos personalizado y gratuitamente como usuario de nuestros servicios, preparará con total garantía a sus alumnos, pero si lo desea puede adquirir nuestro **CURSO A DISTANCIA INTEGRAL que incluye:**

3 LIBROS + GUÍA DIDÁCTICA EDITADA + CARPETA (PVC) + BLOC DE NOTAS + BOLÍGRAFO + ENVÍO GRATUITO + TUTORIZACIÓN DEL CURSO POR PROFESORADO MUY EXPERTO EN TRANSPORTE.

Infomación general del curso

1. ¿En qué consiste la competencia profesional de transporte?
2. ¿A quién va dirigido el curso para la obtención de la Competencia Profesional?
3. ¿Cómo y donde examinarse para obtener el certificado de Competencia Profesional?
4. ¿Qué requisitos deben reunir los aspirantes?
5. ¿Qué tarjetas de transportes se pueden obtener con el certificado de competencia profesional?

1. ¿En qué consiste la competencia profesional de transporte?

La **COMPETENCIA PROFESIONAL** es un título acreditativo que reconoce a sus titulares la capacidad para poder ejercer tanto a la profesión de de mercancías de servicio público (o por cuenta ajena), como de Operador de Transporte (Agencias, Transitarios y Almacenistas-distribuidores). Por tanto, quien lo obtiene, opta a ser un empresario mercantil prestando servicios de transporte.

La **COMPETENCIA PROFESIONAL**, conocida comúnmente como el “título de transportista”, y anteriormente “capacitación profesional” es el requisito indispensable para acceder al mercado del transporte.

La obtención del certificado de Competencia Profesional habilita a sus poseedores para que puedan ser titulares de **TARJETAS DE TRANSPORTE**.

Las **TARJETAS DE TRANSPORTE (es la autorización administrativa, expedida por las Comunidades Autónomas) son EXIGIBLES** para poder realizar transporte público de mercancías, tanto se trate de vehículos ligeros o pesados, independientemente de su ámbito, así como para realizar cualquier actividad auxiliar tal como la de agencia, transitario y almacenista-distribuidor (un Operador de Transporte).

2. ¿A quién va dirigido el curso para la obtención de la Competencia Profesional?

- A todas aquellas personas cuya profesión se desarrolla en el sector del transporte.
- Personas que quieran ser propietarias de su propio negocio.
- Conductores por cuenta ajena que quieran instalarse por su cuenta.
- Directivos de empresas de transportes.
- Directivos de cooperativas de trabajo asociado en el transporte.
- Personas que necesiten capacitar a terceros (aportar su título): como forma de acceder a un empleo por cuenta ajena.

El transporte de mercancías por carretera es uno de los sectores económicos más competitivos y que exige a sus profesionales una preparación constante.

Nuestro curso para la obtención del Certificado de Competencia Profesional prepara a los futuros profesionales - en este caso nuestros alumnos - para desenvolverse en mejores condiciones en dicho sector económico.

3. ¿Cómo y donde examinarse para obtener el certificado de Competencia Profesional?

Se obtiene mediante la superación de unas pruebas convocadas por las Comunidades Autónomas, o en su defecto por el Ministerio de Fomento. Las pruebas se deberán convocar, **al menos, una vez al año.**

SISTEMA DE EXAMEN:

Las pruebas constan de **UN ÚNICO EJERCICIO** estructurado en dos partes:

- **La PRIMERA PARTE** del ejercicio a superar esta compuesto por 100 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas a elegir una.

Puntuación:

- 0,04 por cada respuesta bien.

- 0,02 por cada respuesta errónea
- Las respuestas en blanco no puntuarán ni positiva ni negativamente.
- **La SEGUNDA PARTE** del ejercicio a superar consta de 6 supuestos prácticos a resolver mediante una explicación escrita.
 - Cada caso práctico respondido correctamente será 1 punto.

La aprobar el examen **se necesita una nota de 6**. Serán la suma de la puntuación obtenida en la parte test y los casos prácticos. Aunque se deberá obtener *al menos un 2 en la parte test, o al menos un 3 en la parte práctica* para que te sumen la dos parte.

Una vez obtenido el certificado de Competencia Profesional, el capacitado podrá obtener la **AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA o TARJETA DE TRANSPORTE** que le habilite para la Actividad del Transporte Interior e Internacional de Mercancías por cuenta ajena o servicio público (tanto como transportista como Operador de Transporte)

4. ¿Qué requisitos deben reunir los aspirantes?

Para presentarse a las pruebas de Competencia Profesional **NO SE EXIGE TITULACIÓN ACADÉMICA ALGUNA**, ni permiso de conducción genérico a determinada clase, **ni edad mínima**; tan sólo tener la residencia habitual en la comunidad autónoma correspondiente antes de finalización del plazo de presentación de solicitudes, acreditándolo con su **DNI**. El DNI no podrá en ningún caso estar caducado el día de la presentación a examen.

Sólo se admitirá que el domicilio sea distinto al que aparece en el **DNI**, si acredita mediante certificado de empadronamiento, que ha tenido su domicilio habitual en la comunidad correspondiente al menos 185 días naturales del último año, contando desde el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

5. ¿Qué tarjetas de transportes se pueden obtener con el certificado de competencia profesional?

El régimen de otorgamiento de las tarjetas de transporte de mercancías desde el 2 de enero de 1998 **NO ESTÁ SUJETO A LIMITACIONES EN CUANTO SU NÚMERO**; es decir, se concederán cuantas autorizaciones se soliciten **SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU OTORGAMIENTO**.

Asimismo, el régimen de concesión de autorizaciones para ejercer la actividad de Operador de Transporte **NO ESTA SUJETO A LIMITACIONES EN CUANTO A SU NÚMERO SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN TODOS LOS REQUISITOS PARA SU OTORGAMIENTO**.

Con el nuevo certificado de Competencia Profesional para la **ACTIVIDAD de TRANSPORTE INTERIOR E INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS** (y cumpliendo los requisitos exigidos) se podrán obtener las siguientes autorizaciones de transporte de servicio público:

M.D.L.

AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS CON CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.

M.D.P AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS CON VEHÍCULO LÍGERO

El certificado de Competencia Profesional, que preparamos en este curso, habilita así mismo para ejercer la **ACTIVIDAD EN EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS**.

Para ejercer la actividad de **transporte internacional** también será necesario obtener una autorización previa. Dicha autorización o Licencia Comunitaria sólo será expedida a aquellas empresas o transportistas ya titulares de tarjetas de transporte de ámbito interior (nacional).

Herramienta de estudio y contenidos

1. ¿Qué herramientas de estudio ofrece nuestro curso?
2. Programa exigido en la competencia profesional interior e internacional de mercancías.
3. Índice de contenidos.

1. ¿Qué herramientas de estudio ofrece nuestro curso?

El Curso ha sido elaborado por profesionales con amplia experiencia en la impartición de dicha formación para transportistas, aportando de manera sencilla, práctica y objetiva la materia, para que puedan los alumnos asimilar los conocimientos de modo que no tengan ninguna dificultad a la hora de realizar tanto los cuestionarios de test como los casos prácticos.

Asimismo, el curso pone a su disposición numerosas herramientas esenciales para la superación de las pruebas: Temario actualizado que contiene las materias con más de **4000 preguntas tipo test y 2000 supuestos prácticos ejemplos reales de exámenes oficiales anteriores.**

- Tutorías, E-mails, de todas aquellas dudas que el alumno plantee.
- Cuestionarios de evaluación (test y casos prácticos de cada uno de los temas).
- Posibilidad de realizar simulacros de examen solo con las materias que el alumno ya haya realizado.
- Simulador de exámenes iguales al oficial, que determinará si el alumno está suficientemente preparado para realizar las pruebas con éxito.

2. Programa exigido en la competencia profesional interior e internacional de mercancías

Es el recogido en la Orden Ministerial de 28 de mayo de 1999 (B.O.E. 11 de junio) por la que se desarrolla el Capítulo I del Título II del R.O.T.T. en

materia de expedición de Certificados de Capacitación Profesional. Entrada en vigor desde el 01 de septiembre de 1999.

3. Índice de contenidos

Índice de los manuales

El índice corresponde tanto al manual de Teoría, como para el de Test y el de Casos Prácticos ya que estos contienen las preguntas y prácticas correspondientes a cada tema.

Módulo 1. Elementos de derecho privado

- Tema 1. Nociones básicas de los contratos en general
- Tema 2. El contrato mercantil de transporte terrestre de mercancías
- Tema 3. Las condiciones generales de contratación del transporte de Mercancías por carretera
- Tema 4. Reclamaciones derivadas del contrato de transporte. Juntas Arbitrales
- Tema 5. El convenio relativo al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera (CMR)

Módulo 2. El transportista como empresario mercantil

- Tema 1. El empresario mercantil
- Tema 2. Obligaciones formales del empresario
- Tema 3. El empresario individual
- Tema 4. La sociedad mercantil
- Tema 5. La sociedad anónima
- Tema 6. La sociedad de responsabilidad limitada
- Tema 7. La sociedad cooperativa
- Tema 8. Ley concursal

Módulo 3. Derecho social

- Tema 1. Delegados de personal y comités de empresa. Organizaciones sindicales. La inspección de trabajo
- Tema 2. Obligaciones de los empresarios en materia de Seguridad Social
- Tema 3. Los contratos laborales. Los convenios colectivos
- Tema 4. El aparato tacógrafo. Tiempos de conducción y descanso

Módulo 4. Derecho fiscal

- Tema 1. El impuesto sobre el Valor Añadido sobre los servicios de Transporte
- Tema 2. El impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Tema 3. El impuesto sobre Sociedades
- Tema 4. Nociones fiscales básicas. Otros tributos

Módulo 5. Gestión comercial y financiera de la empresa

- Tema 1. La letra de cambio. El cheque. El pagaré. Las tarjetas de Débito y de crédito
- Tema 2. El crédito bancario. El descuento

Tema 3. El contrato de fianza y de hipoteca. Seguro de caución. Avaless y garantías.
S.G.R

Tema 4. Leasing. Renting. Factoring

Tema 5. Contabilidad básica. El balance

Tema 6. La cuenta de Pérdidas y Ganancias o Cuenta de Resultados

Tema 7. El análisis mediante ratios

Tema 8. El presupuesto como instrumento de planificación y control

Tema 9. Los costes de la empresa de mercancías

Tema 10. Departamentación de la empresa

Tema 11. La planificación en la empresa

Tema 12. El marketing

Tema 13. El contrato de seguro

Tema 14. El seguro de responsabilidad civil

Tema 15. El seguro de transporte terrestre

Tema 16. Informatización de la empresa. Aplicaciones telemáticas en el transporte

Tema 17. La facturación en el transporte de mercancías

Tema 18. Los Operadores de transporte. Estaciones de mercancías. Centros de información

Módulo 6. Acceso al mercado

Tema 1. Acceso a la profesión de transportista de mercancías por Carretera

Tema 2. Acceso al mercado de transporte de mercancías

Tema 3. Acceso al mercado de transporte internacional

Tema 4. Documentos de transporte

Tema 5. La logística empresarial

Tema 6. Formalidades relativas al paso de fronteras

Tema 7. Inspección y régimen sancionador

Módulo 7. Normas de explotación y técnicas

Tema 1. Masas y dimensiones

Tema 2. Distinción entre vehículos ligeros y pesados. Clases de Vehículos según transporte

Tema 3. Homologación y matriculación I.T.V

Tema 4. Medio ambiente

Tema 5. Mantenimiento del vehículo

Tema 6. Protección física de la mercancía. Carga y descarga

Tema 7. El transporte intermodal

Tema 8. El transporte de mercancías peligrosas

Tema 9. Transporte nacional e internacional de mercancías perecederas

Tema 10. El transporte de animales vivos

Módulo 8. Seguridad en carretera

Tema 1. El permiso de conducción

Tema 2. Normas aplicables en materia de circulación

Tema 3. Seguridad en la conducción

ANEXO. Medidas a adoptar en caso de accidente

CALENDARIO DE EXÁMENES 2013 - PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

23 de marzo de 2013

- Matrícula hasta el día **8 de marzo**
- Inscripción a las pruebas

25 de mayo de 2013

- Inicio de matrícula el día 25 de abril de 2013

28 de septiembre de 2013

- Inicio de matrícula el día 29 de agosto de 2013

26 de octubre de 2013

- Inicio de matrícula el día 26 de septiembre de 2013

23 de noviembre de 2013

- Inicio de matrícula el día 24 de octubre de 2013

PÁGINA WEB DE LA GENERALITAT REFERENTE AL **CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL**

<http://www.cit.gva.es/cast/transportes/cap/>